

CRITERIOS DE PROMOCIÓN, MÍNIMOS EXIGIBLES

Para superar el curso y promocionar los alumnos tendrán que poder demostrar la consecución de los objetivos mínimos señalados en la programación del curso 2025-26, como los siguientes:

1. Construir un discurso coherente y redactar un texto razonado sobre un determinado tema musical.
2. Razonar y debatir sobre una obra o un texto musical, insertándolos en el marco de los problemas estético-musicales que plantean.
3. Emitir un juicio crítico sobre una determinada realidad musical, situándola en el contexto de las grandes polémicas estético-musicales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, SISTEMAS DE RECUPERACIÓN

La calificación y consiguiente evaluación se confeccionará a partir de los diferentes trabajos y actividades que se han llevado a cabo durante las sesiones del curso. Se evaluarán, de forma general, los aspectos siguientes:

a) Asistencia, comportamiento, actitud y participación en clase. Las faltas parciales serán compensadas con aquellas actividades o trabajos que se consideren convenientes por parte del profesor.

b) Presentación o exposición de trabajos, lecturas, investigaciones o actividades establecidas por el profesor.

c) En las actividades presentadas por los diferentes grupos de trabajo, se tendrá en cuenta la participación activa y empatía individual de cada miembro del grupo.

La calificación se expresará en términos numéricos del 1 al 10, siendo necesaria la calificación de 5 o superior para superar la asignatura.

Los sistemas de recuperación se extraerán de entre las siguientes actividades:

- Realizar una redacción a partir de una pregunta de estética musical.
- Realizar un comentario de texto estético-musical.
- Realizar un trabajo de investigación sobre un tema estético-musical.
- Realizar fichas de lectura sobre textos clásicos del pensamiento musical.